



GM de México

General Motors de México S. de R.L. de C.V.
Edificio Corporativo Siglo XXI
Ejército Nacional No. 843
Col. Granada Del. Miguel Hidalgo
México, D.F.
C.P. 11520
México

03 de agosto de 2015

Estimados Amigos Distribuidores:

Les hacemos extensiva la siguiente comunicación con referencia a:

BONOS DE LEALTAD CHEYENNE 2015

En este mes de agosto, Cheyenne 2015 continúa ofreciendo dos Bonos de Lealtad que deberán ser transferidos al cliente final única y exclusivamente sobre el precio de Lista o sobre el Precio Sugerido de Contado.

1) Bono por \$30,000 pesos (más gastos e impuestos) para propietarios de cualquier Pickup de las marcas de General Motors (Chevrolet, GMC, Cadillac, Hummer).

2) Bono por \$20,000 pesos (más gastos e impuestos) para propietarios de cualquier Pickup que no sea de las marcas de General Motors (Chevrolet, GMC, Cadillac, Hummer).

Los bonos deberán ser transferidos a cliente final mediante descuento sobre el precio de lista.

Ejemplo de aplicación:

CODIGO	PAQUETE	CHEYENNE	PRECIO DE LISTA	DESCUENTO FINAL AL CLIENTE POR BONO DE LEALTAD / CONQUISTA	PRECIO FINAL AL CLIENTE
CC15703	N / C	Precio de lista y Bono de Conquista (\$20,000)	\$498,400	\$27,700	\$470,700
		Precio de lista y Bono de Lealtad (\$30,000)		\$41,500	\$456,900
CK15703	P / H	Precio de lista y Bono de Conquista (\$20,000)	\$546,100	\$27,700	\$518,400
		Precio de lista y Bono de Lealtad (\$30,000)		\$41,500	\$504,600
CK15543	B	Precio de lista y Bono de Conquista (\$20,000)	\$647,400	\$27,700	\$619,700
		Precio de lista y Bono de Lealtad (\$30,000)		\$41,500	\$605,900
	C	Precio de lista y Bono de Conquista (\$20,000)	\$709,000	\$27,700	\$681,300
		Precio de lista y Bono de Lealtad (\$30,000)		\$41,500	\$667,500
	G	Precio de lista y Bono de Conquista (\$20,000)	\$761,800	\$27,700	\$734,100
		Precio de lista y Bono de Lealtad (\$30,000)		\$41,500	\$720,300

1. Cualquiera de los dos bonos mencionados son válidos únicamente para la compra de unidades nuevas Cheyenne 2015.

2. La unidad nueva Cheyenne 2015 será facturada al nombre de la persona que presente la factura de la unidad anterior (ya sea a su nombre o endosada a su favor); estos bonos no son transferibles.

3. El bono en ningún caso será acumulable. Sólo podrá aceptarse un bono (y aplicar el descuento correspondiente) por unidad nueva vendida Cheyenne 2015.

4. Estos bonos no aplican para:

- Unidades destinadas al servicio público
- Unidades demostradoras
- Flotillas
- Venta Directa
- Venta Empleados

Vigencia: Esta promoción estará vigente al 31 de agosto del 2015



GM de México

General Motors de México S. de R.L. de C.V.
Edificio Corporativo Siglo XXI
Ejército Nacional No. 843
Col. Granada Del. Miguel Hidalgo
México, D.F.
C.P. 11520
México

DOCUMENTACIÓN:

Al momento de la venta y para poder hacer válido el descuento el Distribuidor tendrá que solicitar y obtener los siguientes documentos:

- ✓ Copia escaneada de la factura de la unidad nueva.
 - ✓ Bono \$30,000: Copia escaneada de factura de la unidad anterior que lo acredite como propietario de cualquier Pickup de las marcas de General Motors (Chevrolet, GMC, Cadillac, Hummer).
 - ✓ Bono de \$20,000: Copia escaneada de factura de la unidad anterior que lo acredite como propietario de cualquier Pickup que no sea de las marcas de General Motors (Chevrolet, GMC, Cadillac, Hummer).
 - ✓ Copia escaneada de una identificación oficial (IFE, pasaporte, o cartilla) o acta de nacimiento.
 - ✓ Copia escaneada del bono de \$30,000 o bono de \$20,000 firmado por el Gerente de la Distribuidora con sello de la misma y conservar una copia para propósitos de registros.
 - ✓ Carta firmada por el cliente acreditando de recibido el bono aplicable.
 - ✓ La bonificación es transferible a familiares directos (hijos o cónyuges).
 - ✓ Acta constitutiva en operaciones con personas morales que demuestren propiedad del vehículo usado y/o nuevo.
- Los bonos únicamente podrán ser transferidos de persona moral a socios y viceversa.

Para el pago de la bonificación deberán enviar por email la documentación solicitada anteriormente a:

Victor Duarte (victorhugo.duarte@gm.com).

Con el objetivo de bonificar el monto completo es importante mencionarles que se pagará aproximadamente 15 días después de que se reciba la documentación completa. Dicha documentación será recibida en un plazo no mayor a 30 días después de facturada la unidad.

¡EXCELENTES VENTAS!

CHEVROLET

Pedro Ruiz

Director de Mercadotecnia
VSSM - GMM

Guillermo Degollado

Director de Ventas
Chevrolet